



CERTIFICACIÓN NÚMERO 11-09

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 15 de marzo de 2011, este organismo **RECIBIÓ** el Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Certificación Número 34 (2009-2010) de la Junta Universitaria relacionada con el borrador de propuesta sobre Política Institucional de Verano en la Universidad de Puerto Rico.

Luego de una amplia discusión el Senado Académico **APROBÓ** las siguientes alternativas de financiamiento para el Verano de 2011 en el Recinto Universitario de Mayagüez:

1. La alternativa preferida es que se ofrezca el Verano de 2011 en la forma tradicional de pago a profesores para el período de verano y cobro de créditos a los estudiantes. A tenor con esto el Recinto Universitario de Mayagüez le solicita a la Junta Universitaria que insista con la Junta de Síndicos para conseguir los fondos para el verano según indicado.
2. No recomienda las otras alternativas.
3. Considerando la premura en iniciar las gestiones académicas y administrativas para ofrecer la sesión del Verano de 2011, el Senado Académico solicita al Recinto que comience a preparar su propia solución para ofrecer esta sesión de Verano 2011 aunque no se haya concluido cuál de las alternativas se va a implantar.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a la Junta Administrativa y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil once, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín
Secretaria